

SEGUNDA VUELTA

Llama el Verde a combatir actitudes racistas

Por Luis Muñoz

Según el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred), en la CDMX las personas indígenas son quienes más sufren discriminación, seguidas de las personas de piel morena, luego las personas con distinta lengua, idioma o forma de hablar; sin embargo, el problema no se circunscribe al ámbito local. Se extiende a toda la geografía nacional. Un reporte del Inegi señalaba que en 2017 un amplio porcentaje de los 84 millones de personas de 18 y más años que radican en el país se ha sentido discriminada por algún motivo, ya fuera por la forma de vestir o el arreglo personal con 30%; la complexión física (peso o estatura) con 29.1%, y las creencias religiosas con 28.7 por ciento, etcétera.

La discriminación, pues, es un problema en el que intervienen distintos actores sociales que juegan un papel determinante en su ejecución. Si bien es cierto que puede afectar a cualquier persona, hay grupos o colectivos sociales que lo han sufrido históricamente a lo largo de los años, de manera constante y sistemática, como los pueblos y comunidades indígenas.

De ahí la importancia del llamado que hizo el Partido Verde de la Ciudad de México a las autoridades para crear campañas de concientización para evitar actitudes racistas que persisten en la sociedad.

Jesús Sesma Suárez, líder del Verde, dijo en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Dis-

crimación racial, que “conmemoraciones como esta deben servir para hacer un análisis profundo de lo que somos como sociedad, y tratar de erradicar las actitudes negativas que siguen permeando y que lastiman a toda la población”.

Detalló que de acuerdo con la Encuesta sobre Discriminación de la CDMX (EDIS) realizada por el Copred en el año 2017, en la capital del país, las personas indígenas son quienes más sufren discriminación.

Agregó que aunque la Ciudad de México es una ciudad de contrastes, lamentablemente diferentes grupos de la población siguen sufriendo discriminación, por lo que, apuntó, “el racismo lastima la dignidad de las personas e incluso las afecta en el sentido de que no reciben las mismas oportunidades de desarrollo, empleo, educación, cultura e incluso salud, por lo cual estamos obligados a erradicarla”.

Desde luego cabe destacar la creación de diversos tratados e instrumentos internacionales que vendrían a establecer de una manera mucho más clara, no sólo la igualdad de derechos y la prohibición de la discriminación, sino que vendrían a configurar un auténtico derecho a la no discriminación en favor de todas las personas en general y también, particularmente, en favor de ciertos individuos pertenecientes a ciertos grupos considerados como vulnerables: mujeres, minorías étnicas y religiosas, grupos indígenas, menores de edad, discapacitados, migrantes, homosexuales, etc. Hay, pues, un arduo trabajo por delante en la materia.

REGULARAN CONTAMINACIÓN AUDITIVA

El Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó con 51 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el dictamen con proyecto de decreto que realiza modificaciones y adiciones en materia de ruido a la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal, a partir de una iniciativa presentada por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

Al razonar su voto, el vicecoordinador de Morena señaló que “la capital del país es considerada como una de las más ruidosas del mundo y por ello es necesario generar acciones de toda índole, como políticas públicas y de carácter legislativo que ayuden a atender esta problemática que afecta a las y los habitantes de esta ciudad”.

El diputado Rodríguez de León precisó que esta iniciativa fue construida junto con el acompañamiento de la Secretaría del Medio Ambiente del gobierno local, para generar un trabajo legislativo acorde a las necesidades de la capital del país, además, destacó que al sumar esfuerzos y realizar acciones desde el ámbito de las alcaldías permitirá generar los Mapas de Ruido, que se convertirán en una herramienta indispensable para tener diagnósticos claros, para poder diseñar políticas públicas acordes a las necesidades de cada territorio.

Añadió que el concepto de ruido, son aquellos sonidos o vibraciones en niveles que produzcan alteraciones, molestias, riesgos a la salud de las personas y sus bienes o que cau-

sen impacto significativo sobre el ambiente.

En cuando a las sanciones por la comisión de dichas conductas, explicó que estas pueden ir desde una amonestación con apercibimiento, compensación del daño ambiental en función del dictamen del daño ambiental que la autoridad ambiental emita, y hasta multa por el equivalente desde veinte hasta cien mil veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México vigente, es decir, desde 1,794.40 pesos, hasta los 8,962,000.00 pesos.

lm007tri@yahoo.com.mx



Sheinbaum: propuestas de alcaldes salientes para sustituirlos se respetaron

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que en las ternas que envió al Congreso capitalino para ocupar el puesto de alcaldes sustitutos en Coyoacán, Álvaro Obregón, Tláhuac y Venustiano Carranza respetó su compromiso de incluir a los funcionarios propuestos por los mismos ex titulares de las demarcaciones.

En el caso de Coyoacán, explicó que Manuel Negrete sólo propuso a una persona, Juan Silva Noyola, director de Gobierno y Asuntos Jurídicos, quien la semana pasada fue suspendido de sus funciones por la Secretaría de la Contraloría General capitalina, en tanto se investigan denuncias por corrupción presentadas en su contra.

“Por más que tratamos de comunicarnos con el ex alcalde, pues ya no se comunicó, por eso se está enviando este nombre”, explicó la mandataria local respecto a la inclusión del funcionario en la terna.

Recordó que ella planteó a los funcionarios salientes su compromiso de que las propuestas que ellos presentaran las iba a entregar al Congreso, y que eso se ha respetado en todos los casos; en lo que se refiere a Coyoacán, “independientemente de las características de la persona (Silva Noyola), estoy cumpliendo con el acuerdo al que llegué, porque me parece que si ellos fueron electos, tienen la mano en decidir quién se va a quedar al frente de la alcaldía”.

Señaló que la designación de sustitutos en las cuatro alcaldías en las que sus titulares renunciaron para participar en la elección de junio próximo corresponde finalmente al Legislativo de la ciudad, lo cual se prevé ocurra el próximo martes.

Para Coyoacán, Sheinbaum propuso, además de Juan Silva, a Rigoberto Ávila Ordóñez, secretario particular de la fiscal general de justicia local Ernestina Godoy Ramos, así como a Miguel Ángel Cruz Bencomo, titular de atención ciudadana del DIF local.





EXIGEN INVESTIGAR CAUSAS

Formación de grieta afecta a 15 familias

PIDEN ATENDER AFECTACIONES A VIVIENDAS DE SAN JUAN DE ARAGÓN, EN LA GUSTAVO A. MADERO

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— La diputada del PT en el Congreso de la CDMX, exigió al gobierno de Francisco Chíguil y a los titulares del Instituto para la Seguridad de las Construcciones y de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, investigar las causas de grieta en San Juan de Aragón, que afectó a más de 15 viviendas.

De acuerdo con la legisladora, las autoridades deben de dar celeridad a la investigación sobre las causas que provocaron la grieta de más de 100 metros de longitud en la colonia San Juan de Aragón de la alcaldía Gustavo A. Madero —gobernada por el Morenista Francisco Chíguil—, y rehabilitar daños en las viviendas afectadas.

Es por ello, que hizo un llamado a los titulares del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, Renato Berrón, y de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, para que realicen estudio sobre las afectaciones en la zona y con ello prever posibles riesgos para las personas habitantes de ese punto del norte de la Ciudad.

La petista, señaló que debe llegarse a una conclusión contundente respecto al origen de

la grieta; la diputada local consideró que esta información puede prevenir futuros riesgos y afectaciones para las vecinas y vecinos.

Cabe señalar, que el pasado 15 de marzo reportaron la aparición de una grieta de más de 100 metros, originada presuntamente por una fuga de agua, lo que provocó afectaciones y daños en varias casas el lunes.

100

metros aproximadamente, registra la deformación

ORIGEN

Debe llegarse a una conclusión contundente respecto al origen de la grieta





- Los vecinos escucharon un estruendo



Exigen investigar a quien filtró accidente de Luna

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El Congreso capitalino, exhortó a Ernestina Godoy Ramos, titular de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, para que inicie una carpeta de investigación que identifique a las personas responsables de la difusión de las imágenes y videos del momento en los que el ciudadano Leonel Luna Estrada, es rescatado del vehículo en el que sufrió un accidente el pasado 14 de marzo.

El punto de acuerdo, presentado por el diputado del PAN, Federico Döring, y con modificaciones propuestas por la diputada de Morena, Martha Soledad Ávila, contempla que en caso de que la indagatoria arroje que el acto fue cometido por servidores públicos, se vincule a proceso a los probables responsables de acuerdo en lo dispuesto por el Artículo 293 quater del Código Penal para el Distrito Federal.

Döring dijo: “la Fiscalía local debe abrir una investigación de oficio contra quienes filtraron o facilitaron dicho material de video y fotografía. Exigimos se aplique la Ley Ingrid, en su artículo 293 quater, que da cárcel y sanción de hasta 6 años a quien filtre imágenes de tipo penal”.



· Dañaron la dignidad y privacidad de Leonel Luna

PRONTO



La FGJCM debe actuar en este caso con celeridad



DIPUTADO EMMANUEL VARGAS BERNAL

Hace caravana con gorra propia

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

El diputado local de Morena Emmanuel Vargas Bernal usó ayer una gorra color vino con el logotipo de su partido durante 14 minutos en la sesión de entrevistas a candidatos para la titularidad de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Después se desconectó de la sesión y no se volvió a conectar en el resto de la hora con 38 minutos que duró la sesión de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la CDMX.

Ello a diez días de que inicien las campañas políticas en la ciudad y aunque no es un comportamiento que esté prohibido en el Reglamento del Congreso de la CDMX, no se había observado una situación similar en la primera

Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Además, coincide con el hecho de que en las diversas sesiones en las que se entrevistó a los 19 candidatos sólo

han estado presentes los diputados de Morena y legisladores afines, pero no ha participado la oposición de la Comisión de Rendición de Cuentas.



Foto: Especial

El legislador sólo estuvo 14 minutos conectado.

